



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente	:	11001-33-42-049-2021-00171-00
Demandante	:	Ericsson Ernesto Mena Garzón y otros
Demandado	:	Bogotá Distrito Capital – Secretaría Distrital del Medio Ambiente – Instituto de Desarrollo Urbano
Medio de control	:	Protección de derechos e intereses colectivos – acción popular
Actuación	:	Requiere

En audiencia de pruebas celebrada el día 17 de febrero de la presente anualidad, se decretó como prueba de oficio:

A la Secretaría Distrital de Ambiente-Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre.

- Informe y/o seguimiento del proyecto “Adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, del año 2022. En esta información debe ir, en el caso de los árboles trasladados, a quien se le ha hecho la entrega y los documentos que soporten la misma.

La Secretaría del Despacho expidió el Oficio J49-0031-22 del 17 de febrero de 2022, dirigido a la señora Carmen Rocío Salazar, Subdirectora de Silvicultura Flora y Fauna de la Secretaría Distrital de Ambiente, enviado a las direcciones electrónicas fauna@ambientebogota.gov.co correspondencia@ambientebogota.gov.co.

A los Consorcios responsables de la ejecución del proyecto:

- Informe (i) sobre la fauna que encontraron al intervenir el correspondiente tramo; (ii) si se encontró entomofauna en el tramo, en caso afirmativo, manifieste las actuaciones que realizó para su intervención; (iii) la

entomofauna hallada es benéfica o negativa para el ecosistema urbano; (iv) si se elaboró algún estudio previo para la intervención del tramo respecto a fauna entomofauna.

La Secretaría del Despacho expidió el Oficio J49-0034-22 del 17 de febrero de 2022, dirigido al director de obra- Consorcio Infraestructura Carrera 68 y al apoderado Raúl Alberto Gallardo Ciro, enviado a los correos electrónicos: pavimentos@pavcol.com; rgallardo@pavcol.com, para que allegara lo decretado por el Despacho.

Así mismo, se expidió el Oficio J49-0035-22 del 17 de febrero de 2022, dirigido al señor Roberto Luis Herrera Reyes y al apoderado José Inocencio Castellanos Vargas Consorcio Eucarístico enviado a los correos presidencia@mhc.com.co josecastellanos@mhc.com.co, lo requerido.

Revisado el correo del Juzgado, se observa que la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre ni los Consorcios relacionados han presentado el informe que se decretó de oficio.

De manera que, se requerirá por segunda vez a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre y a los Consorcios Infraestructura Carrera 68 y Consorcio Eucarístico Carrera 68, para que alleguen el informe decretado en audiencia del 17 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MILENA CHINOME LESMES
JUEZ

AMGL